

La Junta Central acusa a AcuaJúcar de querer buscar «bronca política»

Urbina afirma que la sociedad estatal trata de «confundir» a la opinión pública al solicitar un recurso de alzada contra la Generalitat para estudiar el aval concedido a la agrupación

REDACCIÓN

La Junta Central de Usuarios del Vinalopó, Alacantí y Consorcio de Marina Baja acusó ayer, por medio de un comunicado, a la sociedad estatal AcuaJúcar de «faltar a la verdad» y de buscar «la bronca política» por las últimas manifestaciones realizadas con respecto al aval que la Junta ha recibido de la Generalitat Valenciana.

Servicios		
	Enviar esta página	
	Imprimir esta página	
	Atención al lector	
Anterior	Volver	Siguiete

El comunicado, que está firmado por el portavoz de la asociación, Ángel Urbina, expone que el aval que ha solicitado al Consell «es única y exclusivamente para trasladar en tres o cuatro años el pago de los gastos producidos hasta hoy por el trasvase Júcar-Vinalopó», al tiempo que recalca que esta petición se debe a «no tener claro quiénes van a ser finalmente los destinatarios». Asimismo, matiza que «los gastos han sido producidos por la apertura del crédito sindicado de 75,12 millones de euros para adoptar la parte correspondiente a los usuarios».

En la misma línea, el escrito «carga» contra la actuación de la sociedad AcuaJúcar al afirmar que «este aval nunca hubiera sido necesario si se hubiera cumplido la legalidad del Plan de Cuenca del Júcar y si no se hubiera realizado, por imposición política, el cambio de trazado original consensuado por todos». Por ello, criticó que la sociedad que dirige José María Marugán busque «sembrar dudas» sobre el aval y opinó que condenar esta concesión es «estar en contra de la provincia de Alicante y estar en contra de los problemas de la misma, así como de buscar únicamente la bronca política y la demagogia, intentando confundir a la opinión pública».

Por ello, el escrito explica que la Junta Central «reitera su invitación a AcuaJúcar a que, a partir del próximo lunes, revise en sus oficinas toda la documentación sobre este aval», al tiempo que añade que «no es necesario ningún recurso de alzada, ni esperar un solo minuto, ya que puede consultar cuando quiera toda la documentación. La Junta Central no oculta nada, nunca lo ha hecho y nunca lo hará», según se afirma en uno de los párrafos del comunicado.

En este sentido, el texto considera que «lo único turbio» que hay en el trasvase Júcar-Vinalopó es «a qué intereses ocultos se debió el cambio de trazado y también siguen turbias, desgraciadamente, las aguas en el Azud de la Marquesa, con muchos coliformes por eliminar».

Mesa de concertación Por otra parte, Ángel Urbina expone en el documento que la Junta Central tiene la intención de emprender con el Ministerio de Medio Ambiente la Mesa de Concertación y recalcó la «total disposición a hacer viable el trasvase Júcar-Vinalopó con aguas de calidad, como exige la Unión Europea, trabajando con seriedad, con rigor y al margen de la demagogia y el despilfarro de dinero público al que nos tiene acostumbrados la empresa pública AcuaJúcar».

La respuesta de la Junta Central se debe a la decisión del consejero delegado de AcuaJúcar, José María Marugán, de interponer un recurso de alzada contra la resolución de la Conselleria de Economía por denegar a esta sociedad estatal el acceso a la documentación administrativa sobre el aval de un millón de euros concedido por la Generalitat.